

Siete pasos para evitar futuras crisis bancarias

Anthony Bolton. Financial Times -16 octubre 2009

A lo largo de mis 38 años de experiencia en el sector de la inversión, he sido testigo de seis crisis bancarias, comenzando por el colapso de la banca secundaria que vivió Reino Unido a mediados de la década de los setenta.

Desde entonces, he asistido a la crisis de deuda de América Latina en los ochenta, a la debacle de las instituciones de ahorro y préstamos de EEUU, a la grave situación que vivieron los países escandinavos a principios de los noventa y la que sufrió Asia a finales de esa década. La reciente crisis bancaria global tiene precedentes, así como los sobresaltos a los que hemos asistido: quien haya estudiado la historia financiera del mundo desarrollado sabrá que está salpicada de acontecimientos similares. Sin duda, la última crisis es la peor que he visto, aunque estoy convencido de que no será la última. Mucho se ha escrito sobre lo que deberíamos hacer para evitar que se repitan los problemas de la banca en el futuro. En mi opinión, deberían tenerse en cuenta siete aspectos.

1. Algunos bancos han crecido en exceso y resultan demasiado grandes. Por desgracia, son pocos los que están preparados para abordar este aspecto de la crisis, seguramente por la enorme influencia de los grandes bancos en la clase dirigente. No entiendo por qué los bancos necesitan ser tan grandes o por qué sus actividades han de tener un alcance tan amplio. En concreto, creo que hay sólidos motivos para separar la banca comercial de la banca de inversión. Por desgracia, parece que avanzamos en la dirección opuesta y algunas grandes entidades de inversión de EEUU están convirtiéndose en bancos universales, lo que provocará crisis a escala mundial, en lugar de regional. En la mayor parte de los casos, la regulación sigue siendo nacional. Esta falta de armonía entre las operaciones y la regulación hace que el sistema quede expuesto a importantes riesgos.
2. Como apuntó recientemente el director financiero de uno de los bancos que han salido casi ilesos de esta crisis, son las operaciones comerciales y las actividades del Tesoro, y no los préstamos comerciales, las responsables de los problemas de esta industria. Los argumentos a favor de un aumento de la regulación de esas actividades son sólidos, por lo que debería exigirse a los bancos que aportaran más capital regulador para estas actividades.
3. La financiación mayorista puede resultar más arriesgada que la financiación con depósitos, ya que suele plantear menos dificultades, sobre todo cuando hay una pérdida de confianza. En mi opinión está justificado el desarrollo de una mayor financiación mayorista a más largo plazo como complemento a los depósitos de los clientes.
4. No se puede permitir que el sistema bancario en la sombra vuelva a crecer sin ningún tipo de control. No se debería permitir que los bancos se impliquen en

actividades importantes que estén fuera de su balance y que éstas no estén sujetas al escrutinio público. Está claro que el hecho de que los reguladores conocieran estas actividades no fue suficiente.

5. Deberían darse a conocer las generosas remuneraciones que se concedan fuera del consejo de administración. Los ingresos de empleados que superen la media de un miembro del consejo deberían declararse junto con las actividades en las que operan. Esto hará que se detecten con más facilidad las posibles áreas de riesgo que los inversores pueden estudiar con más profundidad.

6. Warren Buffett ha dicho que el consejero no ejecutivo ideal debería, además de pensar y hablar de forma independiente, comprender el negocio y actuar en interés del accionista. A estas declaraciones añadió que, después de haber formado parte de 19 consejos de administración de empresas públicas y de haber trabajado con unos 250 consejeros, la mayoría de los cuales se considerarían independientes, ninguno cumplía con esas características.

Por tanto, en el mejor de los casos, su contribución fue mínima y, con demasiada frecuencia, resultó negativa, a pesar de tratarse de personas inteligentes. En mi opinión, deberían implicarse de forma más activa a través de participaciones en la compañía, y no sólo opciones sobre acciones. Los reguladores han hecho más hincapié en la independencia de los consejeros no ejecutivos, pero yo no estoy convencido de que se haya hecho demasiado esfuerzo por encontrar personas que comprendan el negocio y actúen en interés del accionista.

Buffett reconoció que nunca le resultó sencillo plantear preguntas difíciles en un consejo de administración lleno de personas muy bien educadas y que mantenían una excelente relación entre sí. En el mundo bancario es fundamental poder sacar a la luz los problemas. Es probable que los consejeros no ejecutivos elegidos porque “van a encajar bien”, no sean los que más motivados están para exponer estas cuestiones.

7. Las estructuras de retroalimentación entre consejos y accionariado son fundamentales. A menudo los operadores corporativos suelen cumplir muy bien esta tarea, dado que la información va dirigida a todo el consejo de administración, incluidos los consejeros no ejecutivos. Tanto la autoridad reguladora como los consejeros deberían estar en contacto con los especuladores bajistas de las acciones bancarias. Ésta es la mejor forma de detectar riesgos potenciales en el sistema y de estar alerta de lo que puede fallar.

En el último año, el sistema financiero global ha estado al borde del colapso. Si los gobiernos no hubieran actuado de forma tan rápida y decidida como lo hicieron, ahora nos encontraríamos en una depresión global. Aunque no podemos evitar que las crisis financieras se repitan, podemos garantizar que sucedan con menos frecuencia y que tengan un impacto menos globalizado que la crisis que acabamos de atravesar.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..